

Dossier

Competencias en el marco de la didáctica de la lengua y la literatura

Macarena Navarro Pablo | Universidad de Sevilla

El auge del término *competencias* y la aparición de múltiples estudios que tratan de definir dicho concepto, su aplicación y su alcance se sitúan a partir de su introducción en la Ley de Ordenación Educativa (LOE) en 2006. La polémica suscitada por la «educación basada en competencias» obliga, por un lado, a revisar conceptos, como la misma definición de competencia, y, por otro, a seleccionar competencias según diferentes criterios y con el objeto de plantear después propuestas para su desarrollo.

Comenzaremos enumerando una serie de documentos de trabajo, principalmente proporcionados por organismos públicos. Presentan listados y clasificaciones que conforman un amplio corpus de competencias para los distintos niveles educativos.

El primer referente es la ley que regula el nuevo sistema: la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE de 4 de mayo de 2006). En ella se determina la importancia de las competencias básicas y la necesidad de su definición y posterior desarrollo. A partir de esta ley encontramos diferentes decretos que regulan las enseñanzas mínimas y las competencias básicas para cada nivel educativo.

- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria (BOE de 8 de diciembre de 2006).

- Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil (BOE de 4 de enero de 2007).
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria (BOE de 5 de enero de 2007).

En el Real Decreto 1513/2006 encontramos identificadas las ocho competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, competencia matemática, competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, competencia social y ciudadana, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal.

De todas ellas, nos interesa especialmente la competencia en comunicación lingüística, definida como «la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta».

Relacionamos a continuación una serie de documentos que recogen las competencias básicas y ofrecen directrices generales para su uso y constituyen el marco de esta reforma educativa.

En el ámbito nacional, y de acuerdo con la línea de las administraciones públicas, el nuevo currículo establecido por el MEC apuesta por una enseñanza orientada al desarrollo de competencias básicas. Señalamos dos documentos específicamente centrados en esta idea:

- *Currículo y competencias básicas* (MEC, 2006).
- *De las competencias básicas al currículo integrado* (MEC, 2008).

Por su parte, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación presenta los «libros blancos», que recogen listados muy completos de competencias, ordenadas según distintas titulaciones. De todas remitimos al libro blanco del título de grado de Magisterio (2005).

A nivel internacional es necesario mencionar varios proyectos europeos que sirven como referentes en esta reforma educativa. A raíz de la Declaración de Bolonia (1999) y como respuesta a la búsqueda de un Espacio Europeo de Educación Superior, distintas estructuras de la Unión Europea, como la OCDE o Eurydice, presentan una serie de informes, realizados por grupos de trabajo, que definen e identifican las competencias básicas y sus rasgos diferenciales y elaboran propuestas para desarrollarlas. Son recomendaciones a los países miembros que constituyen el punto de arranque para la reforma educativa de muchos países de la Unión Europea. Relacionamos algunos de los más destacados:

- Proyecto DeSeCo: *Definition and Selection of Competencies: Theoretical and Conceptual Foundations*, www.deseco.admin.ch
- Consejo de Europa (2002): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*.
- Comisión Europea (2002): *The key competences in a knowledge-based economy: a first step towards selection, definition and description*.
- Portfolio de la Comisión Europea, www.eeo-oiiinet.com/portfolio/tabla_port.htm
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005): *Propuesta de recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente*.
- Proyecto Tuning (2003): *Tuning Educational Structures in Europe*, www.relint.deusto.es/TUNINGProject/index.htm
- Eurydice (2002): *Key competences. A developing concept in general compulsory education*. Eurydice European Unit, www.see-educoop.net/education_in/pdf/compulsary-edu-oth-enl-t05.pdf
- Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2006): *Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo*, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Dado que tratamos un tema que está siendo objeto de numerosos congresos, encuentros y estudios, la bibliografía relacionada está en constante crecimiento, por lo que somos conscientes de que este trabajo será solo un punto de partida para quienes estén interesados en el papel de la competencia comunicativa y su didáctica en el nuevo marco educativo. Reseñamos a continuación los textos que consideramos más relevantes.

Escamilla, A. (2008). *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona: Graó.

La autora, con una «voluntad decidida de implicarse en la reforma educativa», se decanta por el aprendizaje significativo y funcional. En el primer capítulo, define las competencias y fundamenta el enfoque competencial desde cuatro fuentes: social, psicológica, epistemológica y pedagógica. Sitúa las competencias como parte del currículo y las vincula a las áreas y materias de éste, tratando la integración de los documentos de centro. En el segundo, profundiza sobre la definición, la fundamentación y la tipología de las competencias. En el tercero, examina cada competencia, analizando su concepto, su valor, sus dimensiones de contenido y sus relaciones con las áreas y materias del currículo. Su propuesta fundamental se presenta en el cuarto capítulo, donde trata de «buscar alternativas para integrar las competencias en los documentos de planificación de centros y aula». Dedicó también un apartado de este capítulo al papel del profesorado y su función. Propone algunas alternativas para el desarrollo de competencias en las unidades didácticas y ofrece instrumentos para su evaluación. Incluye una serie de sugerencias y herramientas para «llevar las competencias a la práctica».

En general, este texto se caracteriza por la claridad en la presentación de las reflexiones, acompañadas de cuadros ilustrativos, ejemplos y una muy útil síntesis de ideas al final de cada apartado. Está bien documentado y se apoya en documentos base, tales como las recomendaciones del Parlamento Europeo y el Consejo de Europa.

El libro se completa con un glosario de términos esenciales y una serie de anexos, de diferentes autores, con competencias específicas y operativas para los distintos niveles educativos.

Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación de aula. Infantil y primaria (3-12 años)*. Barcelona: Graó.

En esta obra, la autora defiende el enfoque competencial con propuestas de trabajo centradas en la programación de aula. En el primer capítulo, define el concepto de *currículo*, sus niveles y su finalidad, y señala los componentes de la programación en el aula. Aborda las funciones, los deberes y las competencias del profesorado, centrándose en la articulación de programaciones integradas en las coordenadas de un centro y un sistema. Hace especial mención del nuevo rol del profesorado: el papel de «mediador» y las labores de tutoría y atención al desarrollo equilibrado de la personalidad del alumno.

El segundo capítulo está dedicado al contexto en el que se programa. Atiende a factores humanos (profesores, familias y alumnos), la relación entre ellos y el medio natural y sociocultural que los rodea. Trata factores de diversidad y aboga por el estudio del desarrollo psicológico en cuatro dimensiones (psicomotriz, cognitiva, socioafectiva y desarrollo del lenguaje) como base para proponer un buen trabajo de planificación de una enseñanza que busca un aprendizaje significativo.

Los capítulos tres, cuatro y cinco tratan sistemáticamente los componentes de la programación. Recogen ejes metodológicos centrados en un aprendizaje significativo. La autora establece los vínculos entre el enfoque globalizador y el competencial, y los interrelaciona con el aprendizaje significativo. Realiza una interesante propuesta de relaciones entre las competencias básicas y las asociaciones de Decroly. Trata la planificación didáctica de los contenidos y objetivos en un contexto de aprendizaje significativo, estableciendo siempre los parale-

lismos correspondientes con las competencias básicas eje de este trabajo. Define lo que entiende por *recurso* y su tipología, para pasar a su relación con las competencias y propuesta de pautas de trabajo. Presenta las estrategias, técnicas, actividades y tareas con abundantes cuadros y ejemplos. El último capítulo, lo dedica a la evaluación. La obra se completa con un glosario y una serie de anexos con propuestas de tareas de diferentes autores.

La autora presenta sus reflexiones con claridad y sistematicidad. Comienza cada capítulo revisando los conceptos básicos de cada tema y clarificando posibles errores de interpretación. Alude a autores o referencias que considera pertinentes en cada momento. Contrasta y relaciona ideas principales. Acompaña las explicaciones de ejemplos y cuadros en los que sintetiza las ideas principales y sus propuestas de trabajo. Presenta sugerencias concretas y define nuevas estrategias didácticas.

García Garrido, J.L. (2005). «Competencias comunicativas: motor de arranque del aprendizaje permanente». En: **XIX Semana Monográfica de la Educación. Educación de calidad para todos: iniciativas iberoamericanas. Madrid: Fundación Santillana.**

Esta ponencia repasa algunas cuestiones terminológicas con relación a la enseñanza. Reflexiona sobre la importancia de los contenidos en el contexto escolar y su relación con las competencias en los «currículos escolares». Revisa la estructura de la escuela del siglo xxi. Finalmente defiende, de forma rotunda, las competencias comunicativas como elemento clave en la formación escolar. Esta firmeza la expresa con varios enunciados que reiteran la misma idea, de los que citamos el siguiente: «Una escuela que apueste en primer término

por conseguir altas cotas de eficacia en materia de competencias comunicativas está decididamente apostando por la calidad, incluso si descuidara el logro de otras competencias en sus alumnos».

Gimeno Sacristán, J. (comp.) (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo? Madrid: Morata.*

Este libro contiene varios capítulos de diferentes autores que abordan diversos aspectos en torno al significado y la proyección del término *competencia* y su aplicación al contexto educativo.

En la introducción, el coordinador de la obra propone una reflexión con un fuerte matiz crítico sobre el papel preponderante que se está dando a las competencias como eje principal de la reforma educativa española y la cantidad de interpretaciones que genera, alejándose de la convergencia entre sistemas educativos, objetivo inicial de la reforma europea. Nos presenta diez enunciados que, de forma teórica y abstracta, exponen diferentes planteamientos sobre la aparente utilidad de las competencias en la educación.

- El capítulo «¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción», de A. Pérez Gómez, después de una introducción con un toque poético, rica en vocabulario y metáforas, presenta un guión de su trabajo. Analiza la sociedad actual, encuadrándola dentro de la época de la información. Sitúa el valor y uso de las nuevas tecnologías como nuevas herramientas para un nuevo paradigma educativo. Pasa después a examinar ideas en torno al aprendizaje, la construcción de significados y la formación de contenidos, analizándolas en un contexto

social. Se centra en las principales vías de construcción de significados, revisando distintas teorías de aprendizaje, como el conductismo, la psicología cognitiva de Piaget, el constructivismo de Vygotsky, las corrientes humanistas o el psicoanálisis de Freud. A continuación trata factores que intervienen en el aprendizaje de la mano de Taber (2006) y Sjobr (2007), separándolos en cognitivos y metacognitivos, motivacionales y emotivos, y sociales y de desarrollo. Se adentra en la formulación de las finalidades de la escuela, en términos de competencias fundamentales. En primer lugar, se sitúa claramente en contra de posturas conductistas para decantarse por la propuesta de la OCDE, que considera constructivista y holística. Basa la selección de competencias esenciales en el estudio de cualidades humanas como prioridades educativas, revisando teorías de Walter, Nussbaum, Gardner y Morin. Hace un llamamiento al profesorado para intentar un cambio de enfoque real y critica seriamente la forma en la que se introduce el concepto de *competencia* en España. Expone los cambios que, a su entender, deben afectar a la concepción, el diseño y la concreción del currículo, su desarrollo y metodología, los ambientes de aprendizaje, el modo de evaluar y la forma de entender la función docente.

- El capítulo «Obviando el debate sobre la cultura en el sistema educativo: Cómo ser competente sin conocimientos», de J. Torres Santomé, desde una postura de absoluto escepticismo ante la actual reforma educativa, defiende la necesidad de que el profesorado se implique en una reforma para garantizar su éxito. Muestra una contundente crítica de la precipitación, falta de

estudios, planificación, falta de concreción en el proyecto del Ministerio, tanto en lo que se refiere a la claridad a la hora de definir las competencias como para determinar el alcance de su aplicación.

- El capítulo «La voluntad de distracción: Las competencias en la Universidad», de F. Angulo, se propone «situar y relacionar» el movimiento en pro de las competencias «en y con los actuales procedimientos de cambio universitario, el así denominado Espacio Europeo de la Educación Superior». Para ello, comienza repasando la propuesta del EEES y poniendo en duda que las competencias se presenten en el marco europeo como el eje vertebrador del nuevo sistema educativo. Revisa documentos fundacionales, como el informe Tuning o DeSeCo, y destaca el papel de los perfiles profesionales y las competencias laborales en un proceso que denomina «conversión mercantilista» de la educación. Sitúa las competencias y los perfiles en el marco de la universidad, haciendo alusión a tres objetivos en la misión de ésta: fomentar que los alumnos sean capaces de realizar un examen crítico, fomentar la capacidad de verse a sí mismos como «seres humanos vinculados a los demás seres humanos por lazos de reconocimiento y mutua preocupación» y fomentar la capacidad de pensar «cómo sería estar en el lugar de otra persona».
- El último capítulo, «Evaluar el aprendizaje en una enseñanza centrada en las competencias», de J.M. Álvarez Méndez, cuestiona tanto la claridad del concepto como la forma en la que comienza a realizarse esta reforma, sin suficientes estudios previos sobre las deficiencias del sistema actual. Entiende que este nuevo discurso sobre com-

petencias se centra en los métodos, abandonando otros elementos constitutivos del proceso educativo como los contenidos. Teme que la evaluación quede reducida a un recurso de clasificación y selección o instrumento de medición y no llegue a transformarse en un recurso de aprendizaje. Plantea la necesidad de buscar la «transferibilidad» como «característica sustantiva» de la competencia que debe adquirir un estudiante, y no sólo la capacidad de resolver una tarea concreta en el marco de un listado de competencias específicas. Habla de la evaluación formativa y continua, de la evaluación por portafolios y de la falta de discurso explicativo, marco conceptual bien definido y fundamentación didáctica para llevar a cabo esta reforma educativa. Propone una evaluación que sea fuente de aprendizaje con criterios claros. La evaluación como diálogo que se centra en las competencias desarrolladas por los alumnos, expresadas a través de informes descriptivos, actividades dinámicas y tareas que desemboquen en un aprendizaje reflexivo.

Luceño Campos, J.L. (2008). *Las competencias básicas en la expresión escrita*. Archidona: Aljibe.

En la introducción, el autor expone lo que entiende por un planteamiento educativo por competencias, la definición de las competencias básicas y los rasgos que las identifican.

Comienza el primer capítulo repasando los modelos explicativos de la composición escrita. Presenta el perfil de buen escritor. Revisa los principales enfoques didácticos y expone algunos criterios generales para la enseñanza de la composición escrita. Esgrime una propuesta didáctica para la escritura de cualquier texto, la es-

tructura por fases. Finaliza el capítulo con un epígrafe dedicado a la forma de corregir un texto escrito y la evaluación de la composición escrita.

Los restantes capítulos, los dedica a distintos tipos de textos (descriptivos, narrativos, expositivos y argumentativos), la enseñanza/aprendizaje de la construcción de la frase y del párrafo. La ortografía de la puntuación, la enseñanza/aprendizaje de la ortografía de las palabras y sus dificultades y la corrección de la escritura: la disgrafía. Lo hace de forma breve y concreta, pero con claridad expositiva, resaltando palabras clave y epígrafes con el uso de negrilla, acompañando las explicaciones con cuadros para sintetizar la información y ejemplos concretos.

Marco, B. (2008). *Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo*. Madrid: Narcea.

Es una obra breve que realiza una buena contextualización de aspectos básicos de la reforma educativa. Se aproxima al concepto de *competencias* desde la LOE, enmarcándolas en el currículo; define los contenidos que hay que enseñar, la caracterización de la competencia como término técnico y cómo todo esto nos sitúa en un nuevo paradigma educativo. Se centra en el contexto social de la LOE, el fenómeno de la globalización y sus círculos de influencia, y realiza un recorrido por algunos organismos internacionales que «han contribuido a la caracterización de las competencias en la educación» (proyecto DeSeCo, Pisa 2006 y proyecto Tuning). Revisa la idea de que el proceso de construcción de las competencias tiene dos pasos interrelacionados: la movilización de las fuentes y los recursos cognitivos y la transferencia de los aprendizajes.

La obra se completa con ejemplos de «modelos de situación-problema» y «actividades no

convencionales». Finalmente, se propone una especie de «cajón de sastre» con materiales y recursos para facilitar el desarrollo de competencias y la transferencia de los aprendizajes.

Marchena, C. (2008). *¿Cómo trabajar las competencias básicas?* Sevilla. Fundación Ecoem (Colección Divulgativa, 19).

El primer capítulo repasa el origen del concepto de *competencias* y plantea su finalidad profesional. Se decanta por el uso que hace J. Sarramona (2004) del término: «Es función de la escuela formar personas competentes, no en el estricto sentido profesional, sino en el sentido amplio de ser capaces de resolver los problemas que plantea la vida cotidiana en sus múltiples facetas de información, relación y compromiso». Revisa también las necesidades básicas del aprendizaje hasta llegar a las ocho competencias básicas marcadas para esta reforma educativa. El segundo capítulo se centra en el modelo competencial español, con la aparición del concepto de *competencias* en la ley orgánica de 2006. Resume varias definiciones del término y su conceptualización y términos afines (*capacidad, objetivos y contenidos*) así como la vinculación entre ellos. En el tercer capítulo, profundiza en la caracterización de las competencias, presentándolas como «elemento curricular que actúa como “intermediario” entre los objetivos, expresados en términos de capacidades, y los contenidos (conocimientos y saberes)» (p. 38). Recoge también algunos puntos relacionados con los riesgos que entraña este enfoque por competencias. En el capítulo siguiente, hace una reflexión más completa sobre las repercusiones de la implantación de las competencias básicas en los centros educativos y su profesorado, analizando aspectos como la evaluación del pro-

yecto educativo, la competencia profesional del docente y las evaluaciones de diagnóstico. Dedicar el último capítulo a presentar y analizar dos modelos complementarios para introducir y trabajar las competencias básicas en los procesos programadores basados en el «enriquecimiento» del currículo (enfoque cuantitativo), por un lado, y la «reestructuración» de los elementos curriculares, por otro.

Pérez Estévez, P.; Zayas, F. (2007). *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.

La obra está dividida en tres partes. La primera describe los componentes de la competencia lingüística. Comienza por la competencia lectora y, a través de la definición que se obtiene de los proyectos de evaluación PIRLS 2006 y Pisa 2006, presenta los elementos del proceso de comprensión lectora. Después se detiene en los procesos cognitivos de la lectura y finalmente describe las estrategias que intervienen al leer y tratar de comprender textos. De la misma forma, trata la composición de textos escritos y la comprensión y expresión oral, en todos los casos partiendo de clasificación de elementos y terminando con un listado de estrategias necesarias para llevarlas a cabo. Finaliza añadiendo la dimensión multilingüe de la competencia lingüística.

La segunda parte examina la forma en la que los currículos recogen los aprendizajes relacionados con los componentes de la competencia lingüística, tanto en lengua materna como en lengua extranjera. Proporciona numerosos cuadros con objetivos, contenidos y criterios de evaluación para los niveles de educación infantil, educación primaria y bachillerato. Además, dedica una última sección a explicar cómo desde los currículos de otras

áreas no lingüísticas también se contribuye al desarrollo de la competencia lingüística. La última parte comienza con una serie de reflexiones y recomendaciones metodológicas con un enfoque teórico descriptivo para el aprendizaje de la lectura y la escritura en educación infantil y primaria. Incluye un apartado exclusivo para presentar algunas propuestas más específicas para las lenguas extranjeras. Aunque de forma breve, trata aspectos de actualidad en la educación, como la alfabetización en la era digital y los nuevos enfoques que integran el aprendizaje de contenidos y lengua (CLIL/AICLE).

Al final del libro se incluye la selección de diez lecturas recomendadas y una sección de páginas web que son de utilidad para profesores que trabajan en la enseñanza de la lengua.

Zabala, A.; Arnau, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias. Barcelona: Graó.*

Los autores de este libro reflexionan sobre el nuevo sistema educativo, presentando lo que enumeran como las once ideas claves con las que tratan de responder a aspectos básicos en torno a las competencias.

En el primer capítulo, plantean los fundamentos y argumentos que justifiquen la introducción del concepto de competencia en la educación. En el segundo, profundizan en la definición de competencia. El tercer capítulo enfrenta las competencias con los conocimientos, como representación de un choque entre la que considera la escuela tradicional y esta nueva propuesta educativa. Defienden, finalmente, las competencias como «instrumentos para la superación de falsas dicotomías» (p. 59). El cuarto capítulo pretende establecer las bases para una selección de competencias, en-

tendiendo que es necesario definir primero los fines de la educación. En el quinto capítulo, buscan concretar cuáles son las competencias objeto de la educación, entendiendo que deben abarcar el ámbito social, interpersonal, personal y profesional. El capítulo sexto trata la relación entre el aprendizaje de las competencias y el aprendizaje significativo. Dedicamos los capítulos siete y ocho a plantear cuestiones sobre criterios para la enseñanza de las competencias y el carácter disciplinar, interdisciplinar y metadisciplinar de los componentes de las competencias, revisando su dimensión social, interpersonal, personal y profesional. El capítulo nueve plantea la enseñanza de competencias que no se encuentran vinculadas a una disciplina específica, buscando respuestas a través de la reflexión en torno al tipo de metodología más adecuada. Se introduce de esta forma el tema central del capítulo posterior: el enfoque y la metodología globalizadora. Se cierra el libro con un capítulo dedicado a la evaluación de competencias. Se repasa la forma de evaluar tradicional a través de «pruebas de papel y lápiz» (p. 196) y se presentan otras propuestas para la evaluación de competencias a través de situaciones-problema más o menos reales.

Los autores acompañan las explicaciones con cuadros y esquemas claros y bien estructurados. Al final del libro encontramos un epílogo, glosario de términos y bibliografía.

Anexo
Artículos en revistas

Por cuestiones de espacio nos limitamos a citar algunos artículos relacionados con el tema.

AMBRÒS, A. (2009). «La programación de unidades didácticas por competencias». *Aula de Innovación Educativa*, núm. 180.

- ATTEWELL, P. (2009). «¿Qué es una competencia?». *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, núm. 16.
- AZNAR, P.; ULL, M.A. (2009). «La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la universidad». *Revista de Educación*, número extraordinario de 2009.
- BRINGAS, F.; CUIEL, C.; SECUNZA, E. (2008). «Las competencias básicas en el área de lengua castellana y literatura». *Cuadernos de Educación*, núm. 3.
- COLL, C. (2007). «Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio». *Aula de Innovación Educativa*, núm. 161.
- COLOMER, T. (1995). «La adquisición de la competencia literaria». *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, núm. 4.
- COROMINAS, E. et al (2006). «Percepciones del profesorado ante la incorporación de las competencias genéricas en la formación universitaria». *Revista de Educación*, núm. 341.
- COSTA, A. (2008-2009). «¿Formar educadores competentes o “profesionales con competencias”?». *Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación*, núm. 19.
- DÍEZ, E.J. (2007). «El mercado de las competencias». *Consejo Educativo* (15 abril 2007).
- ESCUADERO, J.M. (2009). «Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos». *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, núm. 16.
- GALLEGO, M.J. et al (2009). «Desarrollo de competencias en el prácticum con materiales y actividades on-line». *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, núm. 34.
- GARAGORRI, X. (2007). «Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión». *Aula de Innovación Educativa*, núm. 161.
- (2007). «Propuestas curriculares basadas en competencias en el ámbito europeo». *Aula de Innovación Educativa*, núm. 161.
- GAVARI, E. (2009). «El papel del docente y del alumno en la elaboración de portafolios». *Revista de Educación*, núm. 349.
- GRACIDA, Y. (2010). «La evaluación de competencias comunicativas». *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, núm. 53.
- GRACIDA, Y.; LOMAS, C. (2008). «Currículo y educación lingüística». *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, núm. 48.
- IVANOVA, A. (2009). «Las competencias básicas a través de los sentidos: La música, un valioso instrumento para el desarrollo global y la socialización de las personas». *Educación y Futuro Digital*.
- MARTÍN, J. (2005). «Metodología de la enseñanza basada en competencias». *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 34(4).
- MÉRIDA, R. (2006). «La convergencia europea y la formación universitaria en competencias para la docencia en educación infantil». *Revista de Educación*, núm. 341.
- (2007). «El prácticum y la formación en competencias del Maestro de Educación Infantil en España». *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 42(7).
- NAVÍO, A. (2005). «Propuestas conceptuales en torno a la competencia profesional». *Revista de Educación*, núm. 357.
- PERRENOUD, Ph. (2009). «Enfoque por competencias, ¿una respuesta al fracaso escolar?». *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, núm. 16.
- RAMOS, J.M. (2010). «La evaluación de la competencia lingüística y audiovisual». *Aula de Innovación Educativa*, núm. 188.
- SÁEZ CARRERAS, J. (2009). «El enfoque por competencias en la formación de los educado-

res sociales: una mirada a su caja de herramientas». *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, núm. 16.

ZABALA, A. (2009). «Programar y evaluar competencias». *Aula de Innovación Educativa*, núm. 180.

ZABALA, A.; ARNAU, L. (2007). «La enseñanza de las competencias». *Aula de Innovación Educativa*, núm. 161.